

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Dorado



DORADO
donde la vida es bella

**Ponencia Hon. Carlos A. López Rivera, Alcalde
Municipio de Dorado, Puerto Rico
Vistas Públicas Programa CDBG-DR 2018**

5 de marzo de 2018

Muy buenos días a todos en la mañana de hoy. Mi nombre es Carlos A. López Rivera y soy el Alcalde del Municipio de Dorado. Según publicado en el Periódico El Nuevo Día el pasado 20 de febrero de 2018, nos hemos reunido para participar y presentar las modalidades de proyectos necesarios para atender las necesidades más apremiantes de las comunidades más afectadas por el paso de los huracanes Irma y María durante el pasado mes de septiembre de 2017.

Como resultado del evento catastrófico (Huracán María), el Congreso de los Estados Unidos de América, una vez declarado el Estado de Emergencia, procedió con la asignación de múltiples fuentes de recursos económicos, incluyendo fondos del Programa FEMA, SBA, Agricultura Federal y fondos CDBG-DR.

El Municipio de Dorado, entendiendo los requisitos establecidos para la otorgación de fondos CDBG-DR, ha determinado presentar las siguientes categorías de proyectos, tomando en consideración las necesidades urgentes que atender en las comunidades, y cómo la utilización de los fondos a ser asignados permitirá fortalecer la vivienda, como primera prioridad, y la infraestructura y el desarrollo económico hacia una mejor calidad de vida.

Nuestra propuesta se inclina hacia lo siguiente:

- 1) Rehabilitación sustancial, reconstrucción y construcción de nueva vivienda, sean éstas ocupadas por dueños o arrendatarios. La actividad cumplirá con el Objetivo Nacional LMH, lo cual requerirá que los

participantes cumplan con los niveles de ingreso establecidos en el Income Summary Limits Table para el año 2018. Toda estructura a ser rehabilitada, reconstruida o construida requerirá del uso de materiales de construcción de calidad superior y serán estos instalados utilizando los códigos de construcción aplicables. Aplicará al proceso el cumplimiento con los requisitos de “estructuras verdes”, los cuales contemplan, entre otras cosas, la provisión de equipo de alta eficiencia como recurso para conservar y hacer mejor uso de la energía.

El proyecto está enfocado en estabilizar el mercado asequible de viviendas, las cuales son ocupadas principalmente por personas de bajos y moderados ingresos. Es importante señalar que la actividad de vivienda es de carácter urgente, ya que un número significativo de viviendas afectadas por el paso de los huracanes no ha sido certificado como elegible para participar de los programas subvencionados por FEMA. Estas familias no disponen de los documentos requeridos, por lo cual el Programa CDBG-DR será el recurso para atender estas necesidades.

En nuestro municipio se contabilizó un total de 4,144 viviendas afectadas en la jurisdicción, de las cuales 628 fueron destruidas totalmente, 1,117 quedaron sin techo y 2,399 sufrieron daños generales. Como resultado del proceso evaluativo, en el área de vivienda se identificó la necesidad de proveer cisternas de agua potable, la instalación de calentadores solares y la conexión de sistema de gas fluido en las unidades para mantener las operaciones básicas en el hogar.

El municipio propone que se incluyan las modalidades de vivienda presentadas como primera prioridad al establecer la distribución y uso de fondos CDBG-DR.

2) Construcción de la Fase 3 del proyecto residencial Arenales. El desarrollo de la Nueva Comunidad Arenales, para el cual se utilizaron fondos de Nuevo Hogar Seguro y de Comunidades Especiales, nunca pudo ser finalizado, dejando sin construir 75 unidades. Sin embargo, ya las obras de urbanización para estas unidades fueron construidas, y se contaba con el permiso para la construcción de las 75 unidades restantes. Estas 75 unidades serían destinadas a la reubicación de familias que residan en áreas de alto riesgo, en cumplimiento con el objetivo nacional LMB y LMHI. De esta forma, se proveerían viviendas seguras a familias que al presente residen en áreas vulnerables a desastres naturales, reduciendo así las posibles reclamaciones por daños en caso de eventos futuros.

3) Mejoras hidráulicas a sectores que sufren de inundaciones por la baja capacidad de drenaje de sumideros. Existen dos sectores, Laguna y Doraville, que sufrieron inundaciones severas como consecuencia de la incapacidad de los sumideros del área de drenar las aguas de escorrentía a un paso más acelerado. Estas inundaciones afectaron un sinnúmero de residencias en las comunidades. Existen estudios H-H de las áreas que proveen una alternativa para atender las situaciones. La implantación de estas medidas reduciría los niveles de riesgo de inundación en las áreas, protegiendo así las propiedades residenciales en dichas comunidades de sufrir daños por inundaciones.

4) Proyecto de control de inundaciones asociadas al Chorro de Maguayo. Como resultado de la construcción de la PR-22, la comunidad de Maguayo ha sufrido de inundaciones repentinas asociadas a la crecida del Chorro de Maguayo. El proyecto para controlar estas inundaciones fue dividido en etapas, de las cuales sólo se construyó la primera. Las demás etapas están debidamente diseñadas, más no ha habido fondos para su construcción. La construcción de este proyecto liberaría del riesgo de inundación a un sinnúmero de residencias, negocios y una escuela.

5) Proyecto de control de inundaciones asociadas al chorro de Kuilan. La comunidad Kuilan sufre de inundaciones repentinas por la crecida de una quebrada que cruza la comunidad. Similar al proyecto del Chorro de Maguayo, el proyecto para controlar estas inundaciones fue dividido en etapas, de las cuales sólo se construyó la primera, con fondos de Comunidades Especiales. Las demás etapas están debidamente diseñadas, más no ha habido fondos para su construcción. La construcción de este proyecto liberaría del riesgo de inundación a un sinnúmero de residencias en la comunidad.

6) Proyecto de control de inundaciones asociadas a escorrentías en la Comunidad San Carlos. La infraestructura pluvial existente en la comunidad San Carlos no tiene la capacidad suficiente para manejar las aguas de escorrentía que provienen de terrenos aledaños y cruzan la comunidad. Esta situación provoca inundaciones frecuentes. La misma ya fue estudiada por un equipo de la Universidad de Mayagüez, y se presentaron recomendaciones para poder mitigarla. La construcción de

este proyecto liberaría del riesgo de inundación un gran número de residencias en la comunidad.

Por último, pero no menos importante, quiero mencionar dos proyectos que son de suma importancia para el Municipio de Dorado, pero cuya responsabilidad recae sobre agencias estatales y federales. En primer lugar, quiero hacer énfasis en la necesidad que tiene el Municipio de Dorado de que la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) construya el proyecto de la Nueva Troncal Sanitaria de Dorado, para así reemplazar la troncal existente, la cual está sobrecargada y arrestada por la EPA. Todo el desarrollo futuro del municipio, tanto residencial como comercial, depende de contar con la infraestructura sanitaria necesaria para poder conectarse. El logro a mayor escala de los objetivos nacionales de CDBG-DR, de provisión de vivienda adecuada y de desarrollo económico, depende estrechamente de este proyecto. Le solicitamos que se incluya este proyecto como una de las máximas prioridades de la AAA en esta programación de fondos CDBG-DR, ya que nuestro éxito en el cumplimiento con los objetivos nacionales está ligado a esta obra de infraestructura.

En segundo lugar, la continuación del proyecto de canalización del Río La Plata es esencial para proteger de las inundaciones del río a los pueblos de Toa Baja, Dorado y Toa Alta. Este millonario proyecto debe ser una prioridad para el gobierno, ya que su construcción evitaría los extensos daños que provocan las inundaciones cuando este río se sale de su cauce.

Muchas gracias.